



Aena y el Gobierno de las Illes Balears firman un convenio para implantar un sistema de control y vigilancia de vehículos

- **Se instalarán cámaras lectoras de matrículas en los principales viales del aeropuerto para controlar la zona de paso de vehículos**
- **El objetivo es optimizar los recursos y espacios y disponer información real sobre el flujo de vehículos y su tiempo de estancia en el aeropuerto**

10 de julio de 2014

Aena y el Consorcio de Transportes de Mallorca han firmado hoy un convenio a través del cual se implantará un sistema de control y vigilancia de vehículos. Mediante dicho convenio, el Aeropuerto de Palma de Mallorca cede gratuitamente espacios en las servidumbres de los viales de la zona pública, para la instalación de cámaras lectoras de matrículas pertenecientes a un sistema de control y registro de vehículos.

Gracias a este sistema se podrá controlar la zona de paso de vehículos, tanto particulares, como de transporte discrecional, con el fin de optimizar los recursos y espacios del Aeropuerto. Además, se dispondrá de información real sobre el flujo de todo tipo de vehículos que entran y salen de las instalaciones, así como el tiempo de estancia dentro de sus espacios destinados a aparcamientos.

El seguimiento y control se llevará a cabo mediante la información registrada a través de ocho cámaras de lectores de matrículas que se instalarán en distintos viales del Aeropuerto y que estarán operativas durante 24 horas los 365 días del año. El sistema quedará instalado a finales de año y entrará en pleno funcionamiento antes de la próxima temporada estival.

Firma del convenio

La firma ha tenido lugar esta mañana en las instalaciones aeroportuarias y ha sido rubricado por el conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio del Gobierno de las Illes Balears y presidente del Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM), Gabriel Company Bauzà, y por el director de Servicios Comerciales y Gestión Inmobiliaria de Aena, José Manuel Fernández Bosch. También ha estado presente el director general de Transportes del Gobierno balear, Juan Salvador Iriarte.

Además, se ha creado una comisión de Seguimiento del Convenio, formada por dos miembros de cada uno de los organismos firmantes, que se reunirán al menos una vez al año para velar porque se cumplan los objetivos del proyecto

El convenio entra en vigor hoy y tiene una vigencia de un año, prorrogándose tácitamente por anualidades sucesivas. La implementación de este sistema de control tiene un coste de 150.000 euros que asume íntegramente el Consorcio de Transportes.